

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 13 de marzo de 2018, de la Dirección General de Movilidad, de información pública de documentación técnica para la tramitación de concesión administrativa, para la instalación y explotación de un centro náutico-deportivo de vela ligera en Cartaya, Huelva.*

La Dirección General de Movilidad ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de la concesión administrativa señalada, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2011, de 28 de julio, de Costas, y el Reglamento General para el desarrollo y ejecución de dicha Ley de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 1 diciembre, somete a información pública la documentación técnica presentada por Roberto Díaz Díaz, a efectos de que se puedan presentar alegaciones sobre la misma, siendo la siguiente:

- Proyecto Básico «Centro Náutico-Deportivo Flecha Extreme» suscrito por el Arquitecto Técnico don Roberto Díaz Díaz.

El plazo de exposición a información pública es de 20 días, contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La documentación técnica y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,30 a 14,00 horas, días laborables, en las oficinas de la Dirección General de Movilidad sita en C/ Pablo Picasso, núm. 6, 41018 Sevilla, y en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Dirección General de Movilidad, o a través de cualquiera de los medios admitidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña a la documentación técnica.

Sevilla, 13 de marzo de 2018.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.